

Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED

Resolución Gerencial General N° 010-2020-CAFED/GG

Callao, 21 de febrero de 2020.

EL GERENTE GENERAL DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO - CAFED

VISTOS:

Memorándum N° 009-2020-CAFED/GDE, Memorándum N° 078-2020-GRC/CAFED/GA, Informe N° 0112-2020/CAFED/SGL, Memorándum N° 114-2020-GRC/CAFED/GA, Memorándum N° 042-2020 – CAFED / GPP, Informe N° 013 – 2020 - REGIÓN CALLAO/CAFED/GAJ, Memorándum N° 062-2020-CAFED/GG, Memorándum N° 081-2020-CAFED/GDE; Informe N° 035 - 2020/REGIÓN CALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 20 de febrero de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 009-2020-CAFED/GDE, de fecha 14 de enero de 2020, la Gerencia de Desarrollo Educativo remite a la Gerencia General los Resúmenes Ejecutivos y Presupuestos Analíticos de las (10) diez actividades que tienen programado ejecutar en el presente año, conforme al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Asignado por Actividad Gobernación
1	Programa de apoyo a los Alumnos Destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela Talentos – Institución Educativa Pública N° 5143 "Programa Becas"	1,231,862.94
2	Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 "Inteligencias Múltiples"	3,207,659.06
3	Escuela de Talentos Institución Educativa Pública N° 5143 – 2020 "Escuela de Talentos"	4,679,428.60
4	Programa Deportivo-Educativo-Formativo-Forjadores de Talentos Deportivos Callao 2020 "Talentos Deportivos"	5,500,000.00
5	Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"	5,136,539.18
6	Programa Magisterial Internacional de Especialización en Pedagogía Docentes y Directores 2020 "Capacitación Magisterial internacional"	1,763,278.36
7	Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 "Maestría Cantuta"	1,734,202.40
8	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 "PRONOEI"	1,290,926.47
9	Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas Con estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2020 "Illuminate Tomorrow Withtoday's Light"	1,100,000.00
10	Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 "Identidad Chalaca"	1,250,000.00
	TOTAL	S/ 28,143,887.00

Que, mediante Memorándum N° 078-2020-GRC/CAFED/GA, de fecha 15 de enero de 2020, la Gerencia de Administración solicita a la Sub Gerencia de Logística revise el presupuesto analítico de cada actividad adjunto, tomándose en consideración aquellas adquisiciones que se incorporarán en el Plan Anual de Contrataciones del año 2020, de conformidad al artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el literal 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, aprobado por Resolución N° 0014-2019-OSCE-PRE.

Que, mediante Informe N° 0112-2020/CAFED/SGL, de fecha 21 de enero de 2020, la Sub Gerencia de Logística informa a la Gerencia de Administración, que se ha realizado la Revisión y Evaluación de los presupuestos de los Analíticos de las Actividades presentados por la Gerencia de Desarrollo Educativo del ejercicio 2020, habiéndose tomado en cuenta el VALOR HISTORICO

Que, mediante Memorándum N° 114-2020-GRC/CAFED/GA, de fecha 21 de enero de 2020, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el otorgamiento de Disponibilidad Presupuestal para las (10) Diez actividades por el monto total de S/ 28,143,887.00 (Veintiocho Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles), teniendo en cuenta el Valor Histórico realizado por la Sub Gerencia de Logística, dependencia de la Gerencia de Administración del Callao.

Que, mediante Memorándum N° 042-2020-CAFED/GPP, de fecha 21 de enero de 2020, la Gerencia de Planificación y Presupuesto Otorga Disponibilidad Presupuestal de las (10) Diez Actividades Educativas propuestas por la Gerencia de Desarrollo Educativo por un importe ascendente a S/ 28,143,887.00 (Veintiocho Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles), de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Asignado por Actividad Gobernación
1	Programa de apoyo a los Alumnos Destacados egresados de la Educación Básica Regular de la Escuela Talentos –Institución Educativa Pública N° 5143 “Programa Becas”	1,231,852.94
2	Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 “Inteligencias Múltiples”	3,207,659.06
3	Escuela de Talentos Institución Educativa Pública N° 5143 – 2020 “Escuela de Talentos”	4,679,428.60
4	Programa Deportivo-Educativo-Formativo-Forjadores de Talentos Deportivos Callao 2020 “Talentos Deportivos”	5,500,000.00
5	Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 “Soporte Emocional”	5,136,539.18
6	Programa Magisterial Internacional de Especialización en Pedagogía Docentes y Directores 2020 “Capacitación Magisterial Internacional”	1,763,278.36
7	Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 “Maestría Cantuta”	1,734,202.40
8	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 “PRONOEI”	1,290,926.47
9	Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas Con estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2020 “Illuminate Tomorrow Withtoday’s Light”	1,100,000.00
10	Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 “Identidad Chalaca”	1,250,000.00
	TOTAL	S/ 28,143,887.00

Que, mediante Informe N° 013-2020-REGIONCALLAO/CAFED/GAJ, de fecha 22 de enero de 2020, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina por que se apruebe las (10) diez actividades de la Gerencia de Desarrollo Educativo, ascendente al monto de S/ 28,143,887.00 (Veintiocho Millones Ciento Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Ochenta y Siete con 00/100 Soles), y recomienda asimismo sea elevado al Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao, para que determine su aprobación conforme a sus funciones.

Que, mediante Memorándum N° 062-2020-CAFED/GG, de fecha 10 de febrero de 2020, la Gerencia General comunica a la Gerencia de Desarrollo Educativo, que mediante Acta N° 002-2020, de la Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 04 de febrero de 2020, Acuerdo N° 002-2020, se aprobó por unanimidad las Actividades propuestas para el ejercicio 2020, conforme al siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Asignado por Actividad Gobernación
1	Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 "Inteligencias Múltiples"	3,207,659.05
2	Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"	6,136,539.18
3	Programa Regional de Capacitación Magisterial de Especialización Internacional en Pedagogía Docentes y Directores 2020	1,763,278.36
4	Programa Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestras 2020 "Maestría Cantuta"	1,734,202.40
5	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 "PRONOEI"	2,040,926.47
6	Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas con estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2020 "Illuminate Tomorrow Withtoday's Light"	1,100,000.00
7	Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 "MI Querido Callao"	1,750,000.00
	TOTAL	S/ 16,732,605.46

Que, mediante Memorándum N° 081-2020-CAFED/GA, de fecha 18 de febrero de 2020, la Gerencia de Desarrollo Educativo remite a la Gerencia de Asesoría Jurídica el expediente a fojas 484, precisando que la Gerencia de Planificación y Presupuesto otorga la Disponibilidad Presupuestal de las 07 (siete) Actividades aprobada con Acta N° 002-2020, Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 04 de febrero de 2020, con un monto de S/ 16,732,605.46 (Dieciséis Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Seiscientos Cinco con 00/100 soles). Solicita Opinión Legal y Proyecto de Acto Resolutivo.

Que, mediante Ley N° 29626 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, se faculta al Gobierno Regional del Callao a crear durante el año 2011, como Unidad Ejecutora al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, con su respectivo pliego, autorizando a la institución a realizar las acciones para garantizar la operatividad de dicha Unidad Ejecutora.

Que, mediante Ley N° 29775 se precisan los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao y sus características a ejecutarse; y del análisis del Informe de la Gerencia de Desarrollo Educativo, se aprecia que: las (07) siete actividades, Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 "Inteligencias Múltiples", Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"; Programa Regional de Capacitación Magisterial de Especialización Internacional en Pedagogía Docentes y Directores 2020 "Capacitación Magisterial Internacional"; Programa Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 "Maestría Cantuta"; Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 "PRONOEI"; Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas con Estudiantes del Ciclo II de EBR, de las Instituciones Educativas Pública de la Región Callao 2020 (Illuminate Tomorrow withtoday's light) Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 "Mi Querido Callao"; guardan relación intrínseca con los programa establecido en el literal a), y b) del numeral 2.1 del artículo 2° de la Ley en mención, el mismo que a la letra estatuye:

(...)

- a) Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial que tiene por objeto elevar y mejorar la calidad académica y académica de los profesores del sector público en la Provincia Constitucional del Callao, mediante la actualización, reentrenamiento, investigación, estudios de Postgrado y actividades conexas a esos fines, orientados hacia el desarrollo integral de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas, lo que incluye aspectos de instrucción, salud, deporte, cultura, recreación y atención psicológica, entre otros, que se priorizan por el Consejo de Administración del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (Cafed Callao).
- b) Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales de los Alumnos de las mismas Instituciones Educativas, que comprende su desarrollo integral de acuerdo a lo considerado en el Literal a), lo que incluye la reducción de la desnutrición de los educandos y la mejora de los niveles de comprensión lectora y matemática conforme a las prioridades de gestión presupuestaria establecida por la sexagésima séptima Disposición Complementaria y final de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, y conforme al Literal f).

Que, de la revisión de todo el expediente, se tiene que las (07) siete Actividades respecto a su ejecución, éstos cuenta con presupuesto, conforme se establece en el artículo 2° de la Ley N° 30878 – Ley que modifica el artículo 3° de la Ley N° 27613 – Ley de Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3° de la Ley N° 29775 – Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, en donde indica que, el (10%) diez por ciento de la Renta de Aduanas, destinados al Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (Fonded Callao), se aplica a la ejecución de los respectivos programas en los siguientes porcentajes

(...)

El cincuenta y cuatro por ciento (54%) para los programas comprendidos en los Literales a), b), c) y d) del párrafo 2.1 del artículo 2°.

El numeral 2.2 del artículo 2° de la Ley N° 29775 dispone que todos los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao (FONDED-CALLAO), deben ejecutarse en el marco de la política sectorial que dicta el Ministerio de Educación y los ministerios que correspondan, las competencias compartidas y la debida coordinación con el Consejo de Coordinación Regional y demás normas pertinentes de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. En ese sentido y de acuerdo a lo mencionado en el presente informe, tenemos que las citadas actividades se encuentran enmarcadas entre los objetivos establecido por las normas en mención y la política sectorial que dicta el Ministerio de Educación.

Que, en atención del Memorándum N° 081-2020-CAFED/GDE, de fecha 18 de febrero de 2020 y Memorándum N° 042-2020-CAFED/GPP, de fecha 21 de enero de 2020; se advierte que existe opinión favorable para la ejecución de las actividades de conformidad con la aprobación por unanimidad de, las (07) siete Actividades propuestas por la Gerencia de Desarrollo Educativo para el ejercicio presupuestal 2020, establecidos en el Acuerdo N° 002-2020, contenido en el Acta N° 002-2020, de fecha 04 de febrero de 2020, del Consejo Directivo; Actividades que deben cumplir con las disposiciones establecidas en la Directiva N° 002-2013-GPP/CAFED, Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, aprobada mediante Resolución Gerencial N° 762-2013-CAFED/GG, de fecha 05 de julio de 2013, modificada mediante Resolución Gerencial General N° 033-2017-CAFED/GG, de fecha 19 de abril de 2017, conforme se detallan en el cuadro siguiente:

N°	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Asignado por Actividad Gobernación
1	Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 "Inteligencias Múltiples"	3,207,669.06
2	Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"	5,136,639.18
3	Programa Regional de Capacitación Magisterial de Especialización Internacional en Pedagogía Docentes y Directores 2020	1,763,278.36
4	Programa Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 "Maestría Cantuta"	1,734,202.40
5	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 "PRONOEI"	2,040,926.47
6	Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas con estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2020 "illuminate Tomorrow Withtoday's Light"	1,100,000.00
7	Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 "Mi Querido Callao"	1,750,000.00
	TOTAL	S/ 16,732,605.46

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas mediante Ordenanza Regional N° 00004-2012, con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, la Gerencia de Desarrollo Educativo, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto y la Sub Gerencia de Logística.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ADOPTAR el cumplimiento de las estipulaciones contenida en el Acuerdo N° 002-2020, del Acta N° 002-2020, de fecha 04 de febrero de 2020, con el que, se aprueba las (07) siete Actividades propuestas por la Gerencia de Desarrollo Educativa del CAFED, para el ejercicio Presupuestal 2020, conforme al siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Asignado por Actividad Gobernación
1	Fortalecimiento de logros de aprendizaje orientado al enfoque al desarrollo de Inteligencias Múltiples de los Alumnos de Educación Primaria de la Región Callao 2020 "Inteligencias Múltiples"	3,207,659.05
2	Desarrollo Socioemocional y Habilidades para la Vida de los Alumnos de la Educación Primaria y Secundaria EBR de la Región Callao 2020 "Soporte Emocional"	5,136,539.18
3	Programa Regional de Capacitación Magisterial de Especialización Internacional en Pedagogía Docentes y Directores 2020	1,763,278.36
4	Programa Fortalecimiento de la formación Docente a través de la Graduación de Maestrías 2020 "Maestría Cantuta"	1,734,202.40
5	Mejoramiento de la calidad del servicio educativo para estudiantes del nivel Inicial de Educación Básica Regular de los Programas No Escolarizados del Ciclo II en la Región Callao 2020 "PRONOEI"	2,040,926.47
6	Promoviendo el Idioma Inglés a través de actividades colaborativas con estudiantes del II ciclo de EBR de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao 2020 "Illuminate Tomorrow Withtoday's Light"	1,100,000.00
7	Fortalecemos Nuestra Cultura e Identidad Chalaca Revalorando nuestro Lindo Callao a través de Actividades en las Instituciones Educativas de EBR 2020 "MI Querido Callao"	1,750,000.00
TOTAL		S/ 16,732,605.46

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR el Presupuesto Analítico y Desagregado del expediente de las (07) siete Actividades presentados por la Gerencia de Desarrollo Educativo para el ejercicio presupuestal 2020, establecidos en el Acuerdo N° 002-2020, contenido en el Acta N° 002-2020, de fecha 04 de febrero de 2020, conforme al monto señalado en el artículo precedente.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la Gerencia de Planificación y Presupuesto Y Gerencia de Administración y Unidades Orgánicas del CAFED el cumplimiento de la presente Resolución conforme a la Directiva N° 002-2013-GPP/CAFED, "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED", aprobada mediante Resolución Gerencial N° 762-2013-CAFED/GG, de fecha 05 de julio de 2013, modificada mediante Resolución Gerencial General N° 033-2017-CAFED/GG, de fecha 19 de abril de 2017,

REGISTRESE Y COMUNIQUESE